



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 26 AGO. 2004

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 406 "Evaluación multitemporal de la productividad primaria neta, área en las pampas orientales del departamento Escalante (Chubut), mediante la utilización de técnicas de teledetección", Dir. Dr. Miguel A. Bertolami y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del P.I. N° 406 "Evaluación multitemporal de la productividad primaria neta, área en las pampas orientales del departamento Escalante (Chubut), mediante la utilización de técnicas de teledetección", Dir. Dr. Miguel A. Bertolami.

Art. 2º) Regístrese, cursense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 449 · 04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Dr. EUGENIO L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES